

Río Gallegos, 31 de marzo de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0103.152/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario mediante la cual solicita autorización para realizar la convocatoria para la presentación de estudiantes a Tutorías Académicas Accesibles a partir del día 4 de abril de 2022 y por el término de DIEZ (10) días hábiles, en el marco de lo prescripto en el Artículo 8° de la Ordenanza N° 091-CS-UNPA;

QUE dicha solicitud se fundamenta en la renuncia presentada por el Tutor Accesible Facundo Bracamonte, quien fuera designado por Acuerdo N° 131/21 y cuya designación fuera renovada por Acuerdo N° 020/22;

QUE la cantidad de tutorías ofrecidas será de UNA (1), y que las condiciones requeridas son las especificadas en los artículos 2° y 6° de la Ordenanza N° 091-CS-UNPA, siendo el período de duración de las mismas desde el 25 de abril al 19 de diciembre del corriente año;

QUE la inscripción se realizará a través de un Formulario de Google elaborado a tal fin y que la documentación requerida deberá ser cargada en el mismo Formulario de Inscripción;

QUE las entrevistas a los inscriptos se realizarán el día 18 de abril de 2022 a las 17:00 hs. en la oficina de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario. En caso de no ser posible por cuestiones epidemiológicas, se reprogramará de manera virtual.

QUE la Comisión Evaluadora será la designada mediante Disposición N° 103/2022;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria para la inscripción de estudiantes a Tutorías Académicas Accesibles 2022, a partir del 4 de abril de 2022 y por el término de DIEZ (10) días hábiles, por lo motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los alumnos inscriptos para la cobertura de Tutorías Académicas Accesibles 2022 para ésta Unidad de Gestión, a las personas que se detallan en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la entrevista a los estudiantes inscriptos se realizará el día 18 de abril de 2022 a las 17:00 hs. en la oficina de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario. En caso de no ser posible por cuestiones epidemiológicas, se reprogramará de manera virtual.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la duración de las Tutorías Académicas Accesibles 2022 será desde el 25 de abril y hasta el 19 de diciembre de 2022.-

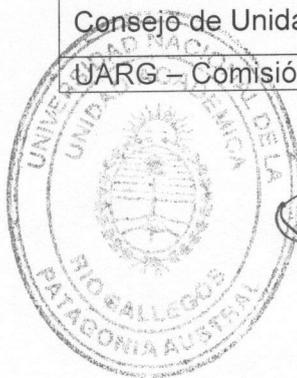
ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

Área / Carrera	Nombre y Apellido	Condición
Secretaría Académica	Mónica MUSCI	Titular
	Florentina ASTETE	Suplente
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Cecilia FRETES	Titular
	Soledad CHAZARRETA	Suplente
Consejo de Unidad Claustro Alumnos	Angel TORRES	Titular
	Manuel GIL	Suplente
UARG - Comisión Integral del Accesibilidad	Guillermo RODRIGUEZ	Titular



[Handwritten signature]